SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES SUSTENTABILIDAD TRANSSOS SOCIEDAD ANONIMA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

Quito, Marzo 23 del 2012

A los Señores Accionistas de
TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES SUSTENTABILIDAD TRANSSOS SOCIEDAD ANONIMA

Quito - Ecuador

1. En calidad de Comisario de TRANSPORTES Y SERVICIOS OPERACIONES SUSTENTABILIDAD TRANSSOS SOCIEDAD ANONIMA, y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha.

2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de TRANSPORTES Y SERVICIOS OPERACIONES SUSTENTABILIDAD TRANSSOS SOCIEDAD ANONIMA en relación a:

- Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.

- Confiabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías y que tienen relación con:

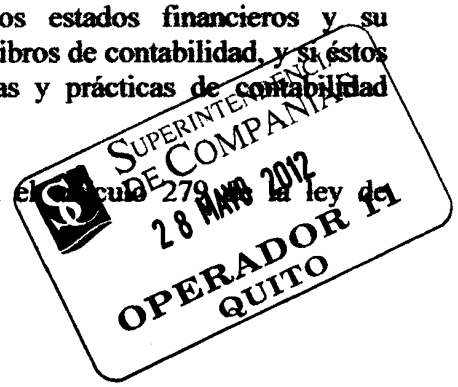

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueran exigidas.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.

Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.

Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.

Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la junta General las denuncias que haya recibido.

4. El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimento de mi responsabilidad como comisario, considerando que es una empresa constituida a mediados del año 2011 y que se encuentra iniciando su etapa operativa.

4 El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarios y estatutarias son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

5 El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de TRANSPORTES Y SERVICIOS OPERACIONES SUSTENTABILIDAD TRANSSOS SOCIEDAD ANONIMA, así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.

Mariana Iturralde M.
COMISARIO
CPA 28041

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES SUSTENTABILIDAD TRANSSOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance General

Al 31 de diciembre del 2011

(En dólares estadounidenses)

	2011		2011
ACTIVO		**PASIVO Y PATRIMONIO**	
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
		Obligaciones bancarias	77,356
Cuentas por cobrar	16,307	Cuentas por pagar	25,225
		Obligaciones con accionistas	13,510
		Pasivos Acumulados	5,568
Total activo corriente	16,307	**Total pasivo corriente**	121,659
		PASIVO LARGO PLAZO	
Activos fijos	417,749	Obligaciones bancarias	226,644
	-	**Total pasivo**	348,303
	-		
		PATRIMONIO	
		Capital social	6,000
		Aporte Futuras Capitalizaciones	125,441
		Pérdida del Ejercicio	- 45,687
		Total patrimonio	85,753
TOTAL ACTIVO	434,056	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	434,056

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES SUSTENTABILIDAD TRANSSOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011
(En dólares estadounidenses)

	2011
Ventas	56,045
Costo de ventas	(68,901)
Pérdida en Operación	-12,856
Gastos de administración y ventas	(33,298)
Otros ingresos	467
Pérdida total en Operación	-45,687

TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES SUSTENTABILIDAD

TRANSSOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Evolución del Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

(En dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Perdida del Ejercicio	Total
Saldos Iniciales	6,000	-	-	-	6,000
Resultado del ejercicio 2011				(45,687)	(45,687)
Aportaciones Socios			125,441	-	125,441
				0	0
				0	0
		-		0	
Saldo al 31 de diciembre del 2011	6,000	-	125,441	-45,687	85,753